
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.689

Miércoles 24 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1776072

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.111, de fecha 17 de junio de 2020, del Director Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en lo siguiente:

Se agrega nuevo párrafo en el numeral 2.4 del Capítulo III.

Se modifica la letra e) del Título I del Capítulo VII.

Se reemplaza el numeral 1 del Título III del Capítulo VII.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.